

**Acta No. 13 de 2003**

**CONSEJO ACADÉMICO**

- Fecha:** 08 de octubre de 2003
- Hora** De las 14:15 a las 18:10 horas.
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. José Germán López Quintero, Vice-Rector Académico  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.  
Dr. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores  
Dr. César Valencia Solanilla, representante de los profesores  
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad Ciencias de la Salud.  
Dra. Orfa Buitrago Jérez, Decana (E) Facultad Ciencias de la Educación  
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Facultad de Tecnología  
Dr. José del Carmen Gómez Espindola, Decano Facultad Ciencias Básicas  
Maestro. Cristóbal Gómez Valencia, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.  
Dr. Jhonniers Guerrero Erazo, Decano (E) Facultad Ciencias Ambientales  
Ing. Waldo Lizcano Arias, Decano Facultad Ingeniería Mecánica  
Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Eléctrica  
Ing. Jorge Ernesto Duque Uribe, Decano Facultad Ingeniería Industrial  
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes  
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico  
Dra. Ana Myriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación  
Dra. Magnolia Cañas Peña, Representante de Madres y Padres de Familia  
Ing. Waldo Lizcano Gómez. Coordinador de las Jornadas Especiales  
Dr. Luis Enrique Llamosa, director del Centro de Investigaciones y Extensión.

## **Ausentes con excusa:**

Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector  
Ing. José Luis Rueda Plata, representante jefes de Departamento y Directores de Programa.  
Dr. Juan Cajigas Santa Cruz, Asesor Jurídico.

## **Orden del día:**

### **1. Verificación del quórum**

### **2. Informe de Rectoría**

### **3. Consideración al Acta Extraordinaria No.07**

### **4. Programaciones segundo semestre académico 2003.**

#### **4.1 Facultad Ingeniería Eléctrica**

#### **4.2 Facultad de Ingeniería de Sistemas**

#### **4.3 Estudiantes Administración del Medio Ambiente.**

### **5. Casos de Profesores**

#### **5.1 Prórroga Comisión de Estudios**

- ♦ Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación

#### **5.2 Comisiones de Estudio**

- ♦ Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas
- ♦ Profesor Alfonso Alzate Gómez, Facultad de Ingeniería Eléctrica

#### **5.3 Aplazamiento Comisión de Estudios**

- ♦ Profesor Luis Hernando Ríos González, Facultad de Ingeniería Eléctrica

#### **5.4 Periodo Sabático**

- ♦ Profesor Gabriel Alberto Duque Guinard, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- ♦ Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales
- ♦ Profesor Jhon Jairo Trejos Parra, Facultad de Ciencias de la Salud
- ♦ Profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación
- ♦ Profesor Carlos Arturo Botero Arango, Facultad de Tecnología

## **6. Estatuto sobre la Propiedad Intelectual**

## **7. Propositiones y asuntos varios**

En consideración el orden del día es aprobado.

### **1. Verificación del quórum**

El secretario General informa que el nuevo Representante de los Profesores ante el Consejo académico es el profesor César Valencia Solanilla, por el tiempo que queda vigente del periodo. Se presenta las excusas de los consejeros ausentes y se determina que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

### **2. Informe de Rectoría**

El Ing. José Germán López Quintero Rector (E) hace entrega de la compilación de normas modificatorias del Estatuto Docente en una reedición de esta norma.

Acto seguido da lectura al informe de Rectoría que se transcribe a continuación

#### **INFORME DE RECTORIA AL CONSEJO ACADÉMICO**

**Pereira, 8 de octubre de 2003**

**1. Completa Normalidad Académica.** A partir del lunes 29 de septiembre se reporta una normalidad académica total en todos los programas académicos de pregrado de la Universidad. Los diferentes programas y de acuerdo a sus particulares condiciones, reprogramaron sus calendarios desde los Consejos de Facultad, con el aval del Consejo Académico, de tal forma que garantizan la culminación del II semestre académico del 2003 dentro de la fecha límite del 20 de diciembre, cumpliendo con lo estipulado por el Honorable Consejo Superior.

**2- Jubilación Masiva.** Ante la inminencia del referendo y sus eventuales consecuencias en relación con la eliminación de los regímenes especiales de pensiones, los funcionarios docentes y administrativos que cumplen requisitos antes de la entrada en vigencia del referendo, han procedido a renunciar y a solicitar su jubilación. La Universidad ha estudiado la situación jurídica y no tiene hasta ahora elementos para asegurarles la supervivencia de los derechos adquiridos, y así lo ha comunicado a los servidores mediante comunicado suscrito por el Secretario General y la Jefa de Personal.

**3- Crédito FAD.** El Gobierno Nacional a través del Departamento Nacional de Planeación informó oficialmente al Ministerio de Economía de España sobre la existencia de espacio fiscal suficiente para el desarrollo de los proyectos de dotación de equipos de laboratorio de las Universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira a financiarse 100% con recursos del Crédito FAD. Para ello anunció que en el anteproyecto de Presupuesto Nacional para el año 2004, que cursa en el Congreso de la República, se

presupuestaron recursos por \$25.600 millones equivalentes a 7.99 millones de dólares bajo la leyenda presupuestal: "Recuperación y Reposición de Equipos de Laboratorio e Informática para las Universidades del Quindío y Tecnológica de Pereira".

De otra parte las Universidades están coordinando acciones con la oficina Comercial del Gobierno de España en Colombia con el fin de tener todo dispuesto para la elaboración de los pliegos, los cuales deben ser aprobados por la instancia española como paso previo al proceso. La ejecución del proyecto sería durante el año 2004.

Le agradecemos la gestión realizada para este proyecto a la doctora Luz Estella Arango de Buitrago, Presidenta de este Consejo, lo mismo que al doctor Juan Guillermo Angel Mejía, sin cuyo concurso hubiera sido muy difícil poder estar dando esta buena noticia.

**4-Acreditación del programa de Tecnología Eléctrica y Acreditación Institucional.** Mediante la Resolución No. 1819 del 4 de agosto de 2003, emanada del Ministerio de Educación Nacional, fuimos notificados de la acreditación de calidad por un término de cinco años al programa de Tecnología Eléctrica. Con este nuevo programa acreditado la universidad completa siete programas, los otros, que ya cuentan con al menos cuatro promociones, se encuentran en distintas etapas del proceso de autoevaluación con fines acreditación. Es bueno aclarar que además de lo que implica en términos de calidad la acreditación, un programa acreditado puede ser ofrecido en cualquier sitio del país con un procedimiento muy simple ante el ICFES. Esta prerrogativa fue adoptada recientemente por el CESU como un incentivo a la acreditación de programas.

La Universidad inició el proceso de autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. Lo primero, será un diagnóstico institucional que orientará las estrategias para fortalecer los siguientes factores: Misión y Proyecto Institucional; Estudiantes y Profesores; Procesos Académicos; Investigación; Pertinencia e Impacto Social; Autoevaluación y Autorregulación; Bienestar Institucional; Organización, Gestión y Administración; Recursos de Apoyo Académico y Planta Física; y Recursos Financieros. Lo segundo, es el reconocimiento público mediante resolución del Ministerio de Educación donde se considera la U.T.P. como una institución que ofrece servicios de calidad.

ACREDITACION INSTITUCIONAL, COMPROMISO DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.

**5- Sede de la UTP en Bogotá inicia labores.** Para la última semana del mes de octubre se tiene previsto iniciar labores académicas en la academia local de CISCO que tendrá la Universidad en la ciudad de Bogotá. Se iniciará actividades atendiendo los compromisos pendientes del ITEC de Telecom, quien actuó como Academia Regional en Bogotá hasta la liquidación de este organismo estatal. Las actividades de Cisco en la universidad se soportan como un proyecto de operación comercial. Como contraprestación a la formación de los ex -estudiantes del ITEC, Cisco nos donará equipos de laboratorio por una cuantía estimada en 10.000 dólares y que serán fundamentales para prepararnos como academia regional en el ofrecimiento de un nivel mas avanzado de formación, el CCNP (Cisco Certified Networking Professional), el cual no existe todavía en las Academias de Colombia y aspiramos a ofrecerlo el próximo año.

**6- Fallan tutela sobre las Jornadas Especiales.** El Juzgado Unico Penal del Circuito especializado falló tutela interpuesta por un estudiante de la jornada especial, en los siguientes términos:  
"Primero: Por las razones consignadas en el cuerpo de este proveído, NO TUTELAR los derechos a la igualdad y a la educación invocados como vulnerados por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira, al accionante señor ELKIN ALFONSO VALENCIA C."

Contra la sentencia, procede el recurso de Apelación, ante la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior de Pereira.

**7- Efectos del Referendo en el Presupuesto.** El Señor Presidente de la República se ha comprometido a devolver los dineros de los presupuestos de las Universidades que quedarían congelados de aprobarse la pregunta 14 del referendo. El próximo 22 de octubre el Señor Presidente de la República se encontrará con

los Rectores de ASCUN y es el propósito del primer magistrado de la Nación y de la Ministra de Educación llegar a este encuentro habiendo logrado la concertación previa con los Rectores sobre el mecanismo más propicio mediante el cual el gobierno garantice la compensación de los dineros congelados.

**8- Propuesta de Indicadores de Gestión.** La Subcomisión Técnica de Indicadores de Gestión del SUE ha continuado trabajando una propuesta para la redistribución de recursos presupuestales de acuerdo al artículo 98 del Plan Nacional de Desarrollo que lo ordena en una cuantía creciente hasta llegar al 12%. El 4% del presupuesto total de funcionamiento será redistribuido en el año 2004 sobre la base de indicadores de gestión concertados con los Rectores del Sistema Universitario Estatal, SUE. La próxima semana se integrarán los técnicos del Ministerio de Educación Nacional al trabajo de la Subcomisión Técnica para buscar las primeras aproximaciones al modelo a concertar. El 14 de octubre se realizará reunión de Rectores del SUE para conocer el estado del trabajo y tomar decisiones.

**9-Certificación Laboratorio de Genética Médica.** El Laboratorio de Genética Médica de la Universidad Tecnológica de Pereira, recibió la certificación ISO 9001 Versión 2000 (sobre Aseguramiento de la Calidad), en pruebas de paternidad de manos del CIDET. Con esta certificación, sumada a la acreditación obtenida de la Superintendencia de Industria y Comercio, llenamos los requisitos de ley para acceder a la contratación de este tipo de pruebas con el Estado. La Universidad está participando en un proceso licitatorio abierto por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y aspiramos a prestarle servicios al Estado Colombiano en este campo. A la fecha solo hay dos laboratorios en Colombia. Acreditados y Certificados: el de la Universidad de Antioquia y el de la Universidad Tecnológica de Pereira.

**10- Parque del Software.** La Universidad Tecnológica de Pereira, participará con la Alcaldía de Pereira y otras entidades en el establecimiento del parque del Software de Risaralda. Esta iniciativa surge con el acompañamiento del Parquesoft de Cali, proyecto piloto en Latinoamérica. El parque funcionará en las Instalaciones del CDV de San Luis que posee la Universidad a través de comodato. El parque le brindará a los emprendedores de la industria del Software un lugar de trabajo apropiado con todo el respaldo técnico y legal requerido. Parquesoft Cali ha logrado aclimatar un modelo de emprendimiento que ha permitido incubar más de 40 empresas y generar alrededor de 400 empleos en el área del software. Los servicios que provee están orientados en un alto porcentaje hacia el exterior.

**11-Conferencia Nacional de Profesores de Inglés en la Tecnológica.** Durante los días, 10,11 y 12 de octubre tendrá lugar en Pereira, en las instalaciones de la Universidad, la 38ava Conferencia Nacional de ASOCOPI, Asociación Colombiana de Profesores de Inglés. El evento contará con la asistencia de alrededor de 800 delegados y sirve de marco al programa de Licenciatura en Enseñanza de la Lengua Inglesa que hace trámite en el Consejo Nacional de Acreditación-CNA- para la correspondiente aprobación.

**12- I Feria de la Ecorregión del Eje Cafetero.** Los días 1,2 y 3 de noviembre tendrá lugar en la Universidad la I Feria de la Ecorregión del Eje Cafetero, evento realizado por la Universidad Tecnológica de Pereira, la Corporación ALMA MATER y la Corporación Autónoma Regional de Risaralda CARDER. La feria pretende ser una vitrina de la región para experiencias agroforestales y pecuarias alternativas dentro del marco del proyecto de la Ecorregión y con el criterio de cadena productiva. Igualmente será un foro académico de alto nivel.

**13. Constitución del Centro de Investigación para el Desarrollo y Transferencia de Tecnología de Silvicultura Tropical en la Ecorregión del Eje Cafetero.** El pasado 9 de septiembre se celebró una reunión donde se firmó el acta de constitución del mencionado centro, con la participación de la Carder, La CVC, Cenpapel, el CATIE, La Universidad Tecnológica de Pereira, La Fundación Olof Palme, La Cámara de Comercio de Cartago y otras entidades de la región.

**14-Conferencia anual de redes 2003- NetRiders-** Después de haber sido aplazado, se realizará en la Universidad Tecnológica de Pereira el evento Nacional organizado por la división académica internacional de CISCO con el apoyo de nuestra academia regional. Se espera la asistencia de tres centenares de participantes entre estudiantes de las academias, expertos del sector de las redes de datos y competidores.

Dentro de la programación, que cubrirá los días 7 y 8 de noviembre, tendrá lugar una competencia especial práctica, para los estudiantes de las academias locales donde deberán resolver un problema de diseño, y diagnosticar y dar solución a un problema de configuración. Esta competencia es la primera vez que la realiza Cisco en Colombia y tendrá como premio una visita a los cuarteles generales de Cisco en San José de California.

**15-El Salado del Consota.** La Universidad Tecnológica de Pereira, participa con satisfacción el descubrimiento efectuado por el equipo de Antropólogos de la Facultad de Ciencias Ambientales, con el apoyo del Director del Convenio GTZ, Michael Tistl, del Decano, Samuel Ospina Marín y de algunos particulares a orillas del Río Consota, en las vecindades del Campus. Se trata del primer establecimiento empresarial de la Región donde se producía sal desde tiempos inmemoriales. El sitio de acuerdo a las excavaciones fue poblado por distintas culturas a lo largo de la historia con fechas que se remontan a varios milenios. El hallazgo permitirá reconstruir nuestra historia desde nuestros aborígenes por ser una fuente de información antropológica inestimable. Se han hecho gestiones ante la Administración Municipal para proteger el sitio al constituirse en un patrimonio histórico. El caso ya fue reportado al Instituto Colombiano de Antropología

Como parte de las excavaciones se encontró la fuente salada y un horno donde se procesaba industrialmente el producto. En el Concejo Municipal se tramita la presentación de un Proyecto de acuerdo para entregarle el sitio en comodato a la Universidad.

**16- Exámenes de Calidad de la Educación Superior, ECAES.** El próximo 1 de noviembre se celebrarán estos exámenes en todo el País. La Universidad Tecnológica de Pereira, participará en los mismos con 414 estudiantes de 9°. Y 10°. Semestre de los programas de Ingenierías Eléctrica, Mecánica, Industrial y de Sistemas y Computación, y del Programa de Medicina.

**17- Peligra la relación con el CATIE.** Por incumplimiento del país con la cuota de aporte como país miembro del CATIE se encuentra en peligro la continuidad de la oficina Técnica Nacional que este organismo tiene en la Universidad gracias al Convenio que suscribimos al respecto con este organismo internacional. Se le solicita al Consejo Superior interponer sus buenos oficios ante el Gobierno Nacional para superar la situación.

**18. Simposio Nacional de Generación y Comercialización de Energía.** El CIDET, realizará durante los días 30 y 31 de octubre en el auditorio de la Biblioteca Jorge Roa Martínez de la Universidad este importante evento, cuyo tema central será Nuevas Tecnologías al Servicio del Sector Eléctrico Colombiano, a partir del cual se trabajarán las siguientes temáticas: Tendencias Regulatorias del Mercado Eléctrico; Impacto de la Integración Eléctrica Internacional en los Mercados de Energía; Nuevos Negocios; Impacto de las formas no convencionales de Suministro de Energía y Fuentes de Energía.

**19. Comité de Transformadores del ICONTEC.** El pasado 3 de octubre, en las horas de la mañana, se realizó en las instalaciones de la Universidad el citado comité con la presencia de las siguientes empresas y entidades entre otras: Icontec, Universidad del Valle, Siemens, Electroporcelana Gamma, H.J. Enterprises, Codensa, Rymel, Empresas Públicas de Medellín EPM, Transformadores Suntec, Magnetron y la Universidad Tecnológica de Pereira.

En las horas de la tarde del mismo día, se realizó el Foro Técnico sobre la normalización aplicable a los transformadores con la participación de las empresas y entidades antes mencionadas.

## **20-Reconstrucción.**

### **a. Edificio Facultad Ingeniería Industrial.**

**Acabados primero, segundo y tercer piso. Contrato No 216 del 29 de Mayo**

CONTRATISTA	CONACON S.A.
FECHA DE INICIACIÓN	5 de junio de 2003
FECHA DE TERMINACIÓN	22 de agosto de 2003
VALOR DEL CONTRATO	\$ 271.774.250

**EJECUTADO**

Se encuentra entregado el edificio para su utilización en los tres primeros pisos. (aulas en su mayoría).

**Acabados cuarto piso, ascensor y punto fijo de ascensor.**

CONTRATISTA	CONSORCIO INDUSTRIAL
CONTRATANTE	Fundación Vida y Futuro
FECHA DE INICIACIÓN	12 de agosto de 2003
FECHA DE TERMINACIÓN	11 de octubre de 2003
VALOR DEL CONTRATO	\$97.534.148
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$82.911.676    85 %

Se estima estar recibiendo la obra la semana entrante. Lo cual concluiría la intervención en el Edificio de Ingeniería Industrial al quedar totalmente reconstruido y remodelado.

**b. Edificio Facultad de Bellas Artes y Humanidades**

CONTRATISTA	CUELLAR SERRANO GÓMEZ
FECHA DE INICIACIÓN	29 de Octubre de 2.002
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	18 de Octubre de 2.003
VALOR CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN	\$3.491.288.964
Plazo Total	351 Días
Tiempo transcurrido	334 Días            95.5%
Tiempo faltante *	36 Días              5.5%
Inversión Ejecutada en Costo Total*	\$2.783.817.890      79.8%
* (A 12 de Septiembre)	
Inversión Faltante en Costo      Total	\$707.471.074      20.2%

Faltando solo 36 días para la terminación del plazo incluida la adición falta una inversión bastante alta, la cual sigue prácticamente igual a 16 días de vencer el plazo.

El grueso de la obra faltante consiste en cubierta de plazoletas, acabado de muros, pisos exteriores, ventanería y aproximadamente el 50% de la obra eléctrica.

### **Obras Complementarias para poner en funcionamiento el Edificio**

Se hacen necesarias algunas obras no contratadas para dejar en servicio el Edificio:

1-La ventanería requiere unos refuerzos adicionales.

2- Construcción y acabados de los mezanines.

3- Cielo raso de los baños.

Estas obras se contratarán en los próximos días.

El contratista aún no ha solicitado plazo adicional pero se espera que lo haga en la próxima semana, este plazo no será inferior a 45 días, teniendo como plazo final de ejecución el último día de noviembre. Esta prórroga en el caso de otorgarse no pone en peligro la entrega del edificio en el curso del presente año para su uso a partir del año entrante.

### **c. Edificio Sede Administrativa**

CONTRATISTA	Ingeniero Eloy Clavijo Lemos
CONTRATANTE	U.T.P.
FECHA DE INICIACIÓN	28 de agosto de 2003
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de septiembre de 2003
VALOR DEL CONTRATO	\$37.727.434.56
EJECUTADO	

En este contrato se ejecutaron las obras faltantes dentro del contrato que la Fundación Vida y Futuro tenía con el Consorcio Loaiza – Gómez, adicionalmente se colocó cubierta a los accesos de publicaciones y cubículos de profesores de Ciencias Básicas, y se ejecutaron algunos acabados a zonas exteriores que adecuan las circulaciones y al tanque de almacenamiento de agua potable

### **Amoblamiento**

CONTRATISTA	<b>LINEAS Y DISEÑOS</b>
OBJETO DEL CONTRAT	Amoblamiento de oficina abierta
CONTRATANTE	U.T.P.
FECHA DE INICIACIÓN	9 de septiembre de 2003



FECHA DE TERMINACIÓN	17 de octubre de 2003	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$290.327.253.	
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$ 244.796.000	95 %
<b>CONTRATISTA</b>	<b>MEPAL S.A.</b>	
OBJETO DEL CONTRATANTE	Dotación de muebles especiales con acabado en madera U.T.P.	
FECHA DE INICIACIÓN	25 de agosto de 2003	
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de octubre de 2003	
VALOR DEL CONTRATO	\$127.000.000	
Tiempo transcurrido	37 Días	57%
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$ 41.910.000	33 %
<b>CONTRATISTA</b>	<b>CLAVE Y FIGURA</b>	
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de sillas	
CONTRATANTE	U.T.P.	
VALOR TOTAL CONTRATO	\$44.451.015	
FECHA DE ENTREGA	3 de octubre de 2003	
Inversión Ejecutada en Costo Total	\$ 44.451.015	100 %

A finales de octubre se estima que este terminada toda la obra para proceder a la ocupación de la sede Administrativa en el mes de noviembre.

Los consejeros formulan sus inquietudes sobre el informe de Rectoría, además de otras preguntas sobre condiciones finales, decididas por el Consejo Superior con relación a las Jornadas Especiales, efectos del Referendo en el tema de las jubilaciones, reforma del Reglamento Estudiantil y reflexiones sobre el movimiento estudiantil que acaba de pasar en la Universidad, una vez aclaradas se procede al siguiente punto.

### **3. Consideración al Acta Extraordinaria No.07**

El Representante de los Estudiantes Iván Madrid hace corrección en la página 5º. Sobre las abstenciones de quienes no estuvieron. En consideración el Acta es aprobada por unanimidad.

#### **4. Programaciones segundo semestre académico 2003.**

El secretario del Consejo Académico Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango lee los informes del Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica, de la Sala de Profesores de Ingeniería de Sistemas y una propuesta de los estudiantes de la Facultad de Medio Ambiente siendo remitidas las dos últimas a los respectivos Consejos de Facultad para que sean analizadas.

#### **5. Casos de Profesores**

##### **5.1 Prórroga Comisión de Estudios**

- ♦ Profesor Hernán Gil Ramírez, Facultad de Ciencias de la Educación

Se somete a consideración siendo aprobada por unanimidad y se recomienda inscribir en el Centro de Investigaciones y Extensión su Tesis.

##### **5.2 Comisiones de Estudio**

- ♦ Profesora Vivian Libeth Uzuriaga López, Facultad de Ciencias Básicas

La Representante de los Profesores ante el Consejo Académico Dra. Morelia Pabón dice que debe examinarse las líneas del Consejo de Facultad para saber en qué van a trabajar los docentes pues, hay varios docentes postulando doctorados en educación y con el nuevo régimen se establece que la formación postgraduada debe ser en sus respectivas disciplinas.

Se propone aplazar esta solicitud hasta que se adopte el Plan de Desarrollo Docente que el Vicerrector Académico promete entregar en la próxima sesión.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas Ing. José del Carmen Gómez Espindola dice que la solicitud de la profesora obedece incluso a su propia recomendación, por la alta mortalidad académica que se presenta en el crédito de matemáticas, dice que esta propuesta está enmarcada en el plan de Desarrollo de su Facultad y de la Universidad.

La consideración del Consejo Académico es, que siendo una comisión de estudios nueva, antes de recomendarla debe esperarse al nuevo plan de Capacitación Docente donde se fije directrices de la interdisciplina y las prioridades en formación Doctoral.

El Decano de la Facultad de Bellas Artes y Humanidades Maestro Cristóbal Gómez Valencia afirma que le parece injusto el tratamiento con esta profesora, porque el Consejo Académico en el pasado reciente ha recomendado Doctorados

en Ciencias Sociales según el análisis que las Facultades hacen sobre sus perspectivas de Desarrollo. Propone recomendar esta solicitud.

El Decano de la Facultad de Ciencias Básicas José del Carmen Gómez Espindola insiste que la brújula de la Universidad es el Plan de Desarrollo y allí está previsto el tema de la enseñanza de las Ciencias; de otro lado, comparte las experiencias de su Facultad donde han traído conferencistas en pedagogía que no tienen conocimiento de la disciplina y esto ha sido una gran dificultad. Propone que se recomiende esta solicitud por la conformidad con el Plan de Desarrollo de la Universidad.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Ing. Waldo Lizcano Arias sostiene que la Facultad de Ciencias Básicas da servicio a todas las Facultades y los profesores son de la Universidad no de una Facultad particular, cree que la petición debe recomendarse, porque la profesora está dentro de su área natural.

El Director del Centro de Investigación y Extensión Luis Enrique Llamosa Rincó dice que el trabajo en la Enseñanza de las Ciencias es válido, pero preocupa que se vaya a hacer un Doctorado sin haber trabajado previamente en esa área; cree que a una persona no se la convence para que haga un Doctorado en un asunto que no ha trabajado.

El Decano de Ciencias Básicas José del Carmen Gómez Espindola aclara que la profesora sí ha trabajado en el tema.

Se propone suficiente ilustración siendo aprobado por nueve (9) votos a favor y seis (6) en contra y una abstención.

Sometida a consideración la recomendación es aprobada por nueve (9) votos a favor y siete (7) abstenciones.

La Representante de los Profesores Dra. Morelia Pabón deja constancia que estas suficientes ilustraciones matan el debate y ahogan el análisis sereno que debe hacerse sobre las materias que son pertinentes al Consejo Académico, para cumplir con las funciones del Estatuto General y el Estatuto Docente.

- ♦ Profesor Alfonso Alzate Gómez, Facultad de Ingeniería Eléctrica

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero presenta la comisión y aclara que este profesor ya tuvo una comisión e hizo una Maestría de la que se tituló, y pretende ahora hacer el Doctorado. Agrega que estos doctorados no los convalida el Gobierno Colombiano y así no tendrá reconocimiento salarial lo mismo que pasa con algunos Doctorados de Cuba. Se hace el análisis de la pertinencia del doctorado que postula con su maestría previa, el Plan de

Desarrollo de la Facultad y se recomienda que inscriba su proyecto de tesis en el centro de Investigaciones. Se aclara que el profesor también tiene responsabilidades en la Maestría de Ingeniería Eléctrica y esto es una ganancia para la Universidad, ya que ha habido una alta inversión en el profesor.

Se somete a consideración y es aprobada por unanimidad la recomendación de dicha comisión.

### **5.3 Aplazamiento Comisión de Estudios**

- ♦ Profesor Luis Hernando Ríos González, Facultad de Ingeniería Eléctrica

Se somete a consideración siendo aprobada por unanimidad la recomendación de aplazamiento de Comisión de Estudios.

La Representante de los Profesores ante el Consejo Académico Dra. Morelia Pabón Patiño dice que confía en que el Vicerrector Académico entregará el Plan de Desarrollo Docente y pide que se dedique una sesión sobre las investigaciones para consolidar tradiciones y no simplemente seguir haciendo el ejercicio mecánico de sumatoria a lo que aprueben los Consejos de Facultad. Solicita que las comisiones de estudio solamente se estudien cuando esté el Plan de Desarrollo Docente.

Se acogen estas propuestas.

### **5.4 Periodos Sabáticos**

Antes de tratarlos el Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero advierte las exigencias que el Consejo Superior tiene en relación con los periodos sabáticos y hace la invitación a que se examinen muy bien estas solicitudes.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Ing. Alberto Ocampo Valencia aporta una recomendación de las políticas que rigen los Periodos Sabáticos y la priorización que las reglas establecen.

Se propone recibirlas todas y no tratarlas según lo que vaya llegando para poder abordarlas de acuerdo a las reglas fijadas y así el Consejo Académico debe tener claras cuántas solicitudes hay, cuántas se pueden atender y cuáles son las políticas y reglas a aplicar.

Se aclara que las solicitudes a estudiar cuentan con la viabilidad presupuestal pues no se exceden los cupos que tiene proyectados y aprobados el Consejo Superior.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Ing. Waldo Lizcano Arias propone que el Consejo Académico examine en detalle los informes de los Consejos de Facultad y las opiniones de los expertos que conceptualicen sobre las propuestas para proceder a priorizarlas si fuera el caso.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial Ing. Jorge Ernesto Duque Uribe pide que se concilie los intereses financieros con los académicos antes de seguir tomando decisiones sobre Comisiones de Estudio y Periodos Sabáticos, ya que comprende las dificultades del Vicerrector Académico en el Consejo Superior, pues si no se dan argumentos de peso para sustentar estas situaciones, llama la atención que las dudas presentadas en el Consejo Académico obedezcan a la falta de políticas claras, ya que si lo estuvieran no se presentarían.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Alvaro Estrada Ospina discrepa de los argumentos expresados al menos en lo que concierne con su Facultad, porque allí se le da rigurosa aplicación a las normas y políticas sobre estas solicitudes. E informa que no todas las solicitudes las aprueban; llama a la reflexión sobre el cumplimiento de las responsabilidades en los Consejos de Facultad, pues ellos no solamente recomiendan sino también realizan el trabajo de seguimiento, verificación y control de estas iniciativas, invita a mirar con respeto las decisiones que se toman y si es del caso se pidan aclaraciones, si hay dudas. Afirma que si el trabajo en los Consejos de Facultad se hace con rigor, no tiene porque presentarse problemas y menos por razones presupuestales, ya que en el tiempo que él lleva como Decano jamás se ha copado.

El Representante de los Profesores Dr. César Valencia Solanilla dice que no obstante por su condición de representante de los profesores, se ve en obligación de intervenir en el punto para expresar que las normas y políticas son claras y los Consejos de Facultad cumplen unos trámites. Piensa que para el futuro el Consejo Académico no debe ser una instancia de simple trámite, y en lo posible se pudiera examinar las evaluaciones o la sustentación de la propuesta para que el Consejo tenga elementos de juicio claros al momento de decidir.

Continúa el análisis y discusiones de los consejeros, sobre el cumplimiento de los requisitos, trámites y el papel que juega los Consejos de Facultad y el Consejo Académico sobre estas solicitudes pero todos en aras de refrescar las reflexiones que enriquezcan de argumentos cada propuesta.

La Representante de los Profesores Dra. Morelia Pabón Patiño propone que el Consejo Académico examine cada propuesta según las normas y políticas que rigen los Periodos Sabáticos, e implementar la organización de un calendario para examinarlos y dar oportunidad a que lleguen todas las solicitudes.

La recomendación de los Periodos Sabáticos se aplaza para la próxima sesión y los Decanos deberán terminar los trámites pertinentes sobre el asunto.

## **6. Estatuto sobre la Propiedad Intelectual**

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero agradece al profesor Omar Montoya y por su intermedio, al Grupo de Gestión Tecnológica que ha preparado este proyecto y que contó con los aportes y colaboración de expertos Nacionales sobre este tema. En consecuencia se hará la presentación del proyecto y en la próxima sesión se tomaría decisiones porque no se ha terminado totalmente la revisión Jurídica por la Secretaría General.

El Director del Centro de investigación y Extensión Dr. Luis Enrique Llamosa Rincón hace la presentación del proyecto con los diferentes capítulos que lo componen y las discusiones que en el Centro de Investigaciones se dieron sobre el proyecto.

Cede la palabra al profesor Omar Montoya quien explica las fuentes legales e internacionales en que se soporta el espíritu que guía al estatuto cual es el del respeto a los Derechos de Propiedad Intelectual como lo reconocen las Normas Nacionales e Internacionales. Unos Principios y Normas que buscan la didáctica General sobre estos Derechos para ponerlos al alcance de toda la comunidad Universitaria; explica los alcances y obligatoriedad del acta de acuerdo sobre Propiedad Intelectual y se regula lo relacionado con publicaciones, registros y patentes de invención.

El Vicerrector Académico agradece al profesor, recuerda que el Documento fue repartido hace un tiempo y resalta la urgencia de recomendarlo ante el Consejo Superior.

La recomendación del Estatuto sobre la Propiedad Intelectual es aprobada con abstención del Consejero José Ivan Madrid, previa revisión Jurídica por parte del Secretario General Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, si hubiere alguna corrección, el proyecto volverá al Consejo Académico.

El Presidente Ing. José Germán López agradece al profesor Omar Montoya por su invaluable trabajo en este proyecto.

## **7. Propositiones y asuntos varios**

El Secretario del Consejo Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango lee el Informe de cumplimiento del Período Sabático del profesor Luis Hernando Ocampo Gil.

### **Proyecto de Acuerdo ECAES:**

El señor Secretario del Consejo Académico Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango lee el proyecto de acuerdo y se abre la discusión.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Ing. Alberto Ocampo Valencia sugiere modificar el considerando 2º en el siguiente sentido: **“Que los ECAES constituyen un de los elementos del sistema de aseguramiento de la calidad de la Educación Superior en Colombia y es deber de la Universidad adoptarlos con carácter obligatorio según se deriva del Decreto en mención”**, Artículo 1º adicionando lo siguiente: **“como un requisito para optar al título respectivo”** y Artículo 3º remplazando **“preparación”** por **“inscripción”**.

Se debate la posibilidad que puede presentarse en caso de que si un estudiante, estando en los 2 últimos semestres según el Decreto presenta el examen pero no se gradúa en el año siguiente, tendría que volver a presentar dicho examen. Se aclara que no, porque el requisito se cumple presentándolo.

Hay inquietudes sobre el sistema de contabilidad de créditos para clasificar a los estudiantes que estén en el último año de un programa.

El Representante de los estudiantes Ivan Madrid Vega dice que los estudiantes tienen la idea de no presentar estos exámenes pero la discusión continúa, manifiesta que la Universidad no debe preparar a los estudiantes para estos exámenes y pide que se aplaze para la próxima sesión.

El Director de los Programas de Jornadas Especiales Ing. Waldo Lizcano Gómez insiste que el Consejo Académico no debe cerrar la puerta a la posibilidad de la preparación, pues él vivió la experiencia y cree que ese espacio de preparación fue muy importante máxime cuando esto lo hacen la mayoría de las Instituciones, y al final estos resultados serán criterio de selección profesional.

Se presenta un extenso debate sobre el impacto que estas propuestas tienen como herramienta de medición de la calidad, las políticas que la Universidad debe impulsar sobre la calidad de sus programas, la flexibilidad curricular, las estrategias de acompañamiento a los estudiantes, la participación de la Universidad dentro de las demás Instituciones del Sistema, la articulación de la Universidad con las Organizaciones Gremiales; que también se preocupan por la calidad, identificación de los parámetros básicos disciplinarios. Se somete a consideración y se determina aplaza el Proyecto para la próxima sesión.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López invita a que se aprovechen los cupos disponibles en el doctorado en Historia de la Educación Rude Colombia.

Se da lectura a la invitación del Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales al Salado de Consotá y se acuerda programar una visita.

Se Considera la Publicación del Libro “ INTRODUCCIÓN A LOS MATERIALES NO METALICOS” del profesor Dairo Hernán Mesa, adscrito a la Facultad de Tecnología. Siendo aprobada por unanimidad.

Siendo las 18:10 horas se levanta la sesión, una vez agotado el orden del día.

JOSÉ GERMAN LÓPEZ QUINTERO  
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO  
Secretario.